PATAGONIA GOLD S.A. - CERRO CAZADOR S.A.

PATAGONIA GOLD S.A. CUIT 30-70798405-4. CERRO CAZADOR S.A. 30-70959307-9. A los fines dispuestos en el artículo 82 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre PATAGONIA GOLD S.A. (sociedad absorbente) y CERRO CAZADOR S.A.(sociedad absorbida), resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 02/04/2020 de PATAGONIA GOLD S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14/04/2020 de CERRO CAZADOR S.A. La Fecha de Reorganización es el 1 de enero de 2020. A partir de dicha fecha y hasta la inscripción definitiva de la Fusión ante la Inspección General de Justicia de la Nación, cualquier operación que CERRO CAZADOR S.A. debiera y/o pudiera llevar a cabo, incluyendo pero sin limitarse a la realización de cualquier pago y/o cobro, será considerada como realizada por cuenta y orden de PATAGONIA GOLD S.A., quien asume como propias todas y cada una de las mencionadas operaciones, aún en aquellos actos en los que fuera conveniente, necesario y/o requerido por la ley que CERRO CAZADOR S.A. actúe bajo su propio nombre. A) PATAGONIA GOLD S.A. con sede social en avenida del Libertador 498, piso 27, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación en fecha 10/06/2002, bajo el número 5636 del libro 17 de sociedades por acciones, con activo y pasivo, al 31/12/2019 de $ 3.685.838.807 y $ 2.080.476.681 respectivamente. B) CERRO CAZADOR S.A. con sede social en avenida del Libertador 498, piso 26, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación en fecha 30/03/2006, bajo el número 4879 del libro 31 de sociedades por acciones, con activo y pasivo, al 31/12/2019 de $ 1.520.956.613 y $ 1.339.103.140 respectivamente. C) CERRO CAZADOR S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a PATAGONIA GOLD S.A., conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 02/04/2020 de PATAGONIA GOLD S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14/04/2020 de CERRO CAZADOR S.A. D) PATAGONIA GOLD S.A. aumenta su capital social de la suma de $ 118.487.500 a la suma de $ 255.306.641 conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 02/04/2020, mediante la emisión de 136.819.141 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se deja constancia que: a) 13.681.664 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción han sido suscriptas y totalmente integradas por Patagonia Gold Ltd.; b) 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción han sido suscriptas y totalmente integradas por Fomento Minero de Santa Cruz Sociedad del Estado (Fomicruz); c) 116.980.366 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción han sido suscriptas y totalmente integradas por Patagonia Gold Corp. y; d) 6.156.861 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción han sido suscriptas y totalmente integradas por 1494716 Alberta Ltd. Como consecuencia del aumento resuelto las participaciones accionarias de la sociedad quedan compuestas del siguiente modo: a) Patagonia Gold Ltd. con 120.320.414 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) Fomento Minero de Santa Cruz Sociedad del Estado (Fomicruz) con 11.849.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; c) Patagonia Gold Corp. con 116.980.366 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y; d) 1494716 Alberta Ltd. con 6.156.861 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto

por acción. E) Compromiso Previo de Fusión: suscripto el día 27/03/2020 y aprobado por la por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 02/04/2020 de PATAGONIA GOLD S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14/04/2020 de CERRO CAZADOR S.A. F) De acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial especial de fusión consolidado de PATAGONIA GOLD S.A. al 31/12/2019, la valuación de sus activos asciende a $ 5.176.280.776 y la valuación de su pasivo asciende a $ 3.389.065.177. G) Notificación de oposiciones en el domicilio de Av. del Libertador 498, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Atte. Sr. Carlos José Miguens. Autorizado por PATAGONIA GOLD S.A. y por CERRO CAZADOR S.A. según instrumentos privados actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 02/04/2020 y el 14/04/2020 respectivamente. Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2020 N° 17917/20 v. 29/04/2020

Fecha de publicacion: *27/04/2020*